

Distrito de Escuelas Primarias de Chula Vista
Servicios y Apoyos Educativos

Información sobre LCAP – Consejo Asesor Distrital (DAC)

Evento: Junta del Comité DAC/DELAC	Fecha de la junta: 23 de mayo de 2017
Información sobre LCAP - Consejo Asesor Distrital (DAC)	Lugar: ESSC/Salón C

META #1 El Distrito mejorará y aumentará el acceso para estudiantes y familias a servicios que apoyan el bienestar social, emocional y físico y el éxito escolar.

1. ¿Cómo se distribuirán los psicólogos escolares asignados 5.5 entre las 46 escuelas? Es difícil 2.5 días en una escuela grande.

Se proporciona un psicólogo de tiempo completo para administrar el Equipo de Apoyo para Alumnos en el Espectro Autista y en Riesgo (STAARS). Este equipo proporciona apoyo en el comportamiento en todas las escuelas, según se necesite.

El Distrito usa una fórmula para determinar qué tanto tiempo de un psicólogo se proporciona a una escuela. La fórmula toma en consideración el número de clases especiales diurnas, el preescolar, el total de alumnos inscritos y otros factores que impactan la necesidad. Por ejemplo, a una escuela que no tiene clases especiales diurnas, que no tiene preescolar y que tiene 500 alumnos, pudiera asignársele un psicólogo sólo dos días por semana. A una escuela con varias clases especiales diurnas, con preescolar diurno especial y con 1,100 alumnos, pudiera asignársele un psicólogo cuatro o cinco días por semana. Los otros empleados de tiempo completo asignados 4.5, cuyo sueldo se paga con fondos de LCAP, serían distribuidos a sitios con gran necesidad considerando estos factores.

2. ¿Cómo se usará al maestro de recursos en educación especial para apoyar a nuestros equipos individuales de educación especial para cubrir las necesidades de los alumnos?

El Maestro de Recursos en Educación Especial proporciona desarrollo profesional en todo el Distrito para los maestros por grupo (Programa de Especialistas en Recursos, Programa Diurno de Educación Especial para Estudiantes con Discapacidades que Van de Leves a Moderadas, etc.). Cada grupo de maestros de educación especial recibe capacitación específica a sus necesidades. Asimismo, el Maestro de Recursos en Educación Especial apoya a los equipos en las escuelas conforme se necesite o solicite.

3. ¿Cómo podemos asegurar que los maestros de clases especiales diurnas (SDC) tienen las habilidades, la formación y el apoyo necesario para enseñar de la mejor manera a alumnos con necesidades especiales? ¿Es suficiente tener solo un maestro de recursos en educación especial?

Además del Maestro de Recursos en Educación Especial, los cuatro Coordinadores de Educación Especial y el Director de Educación Especial proporcionan capacitación y apoyo. El año pasado, un equipo de psicólogos capacitó a cada grupo de maestros en lo que respecta a entender las áreas de procesamiento y en cómo ayudar a los alumnos con dificultades en áreas específicas. En vista de que esta capacitación fue muy bien recibida, continuaremos utilizando los conocimientos de los psicólogos en futuros eventos de desarrollo profesional.

4. Proporcionar apoyo de trabajo social... ¿Cómo se eligen las escuelas? ¿Qué pasa si hay necesidades en escuelas que no fueron elegidas?

Cuatro trabajadores sociales del Distrito dan servicio a 75 menores que estudian en el Distrito y que están en hogares temporales. Los trabajadores sociales supervisan de cerca a estos menores y les dan servicios integrales en su escuela según sea necesario. Por otra parte, el trabajador social normalmente supervisa a cinco trabajadores sociales que están haciendo sus prácticas profesionales. Con el apoyo de ellos, los trabajadores sociales pueden extender su alcance a alumnos sin hogar o sin familia, que el personal escolar ha identificado que necesitan ayuda.

5. ¿Cómo se utilizan los servicios de los coordinadores de educación física?

La Coordinadora de Bienestar del Distrito apoya a los maestros y a los administradores en las escuelas observando directamente su implementación del programa de educación física. También da información al personal para mejorar la implementación de las experiencias de actividad física vigorosa para los alumnos. Ella supervisa el programa "Exercise the Dream" en el centro de atletismo *Elite Athlete Training Center* y las lecciones de natación de los alumnos en cuarto grado del Distrito; ayuda a producir videos para maestros, los cuales muestran actividades físicas que estos pueden poner en práctica; apoya iniciativas de salud comunitaria mediante la adquisición de subvenciones; promueve los juegos intergeneracionales en el citado centro de atletismo; y organiza demostraciones de cocina para la comunidad en la Academia Anual para Padres. Por último, la Coordinadora de Bienestar es la presidenta del Comité de Bienestar del Distrito, el cual apoya la implementación y revisión del Reglamento de Bienestar aprobado por nuestra Mesa Directiva de Educación; y supervisa la iniciativa del Distrito relativa al Índice de Masa Corporal (BMI), mediante la cual medimos la estatura y el peso de cada estudiante en nuestro Distrito para saber si nuestros esfuerzos en favor del bienestar están sirviendo para disminuir las tasas de obesidad en nuestras escuelas.

META #2 - El Distrito asegurará que todos los alumnos participen en experiencias relevantes y de aprendizaje personalizado, que incorporen el pensamiento crítico, la colaboración, la comunicación, la creatividad y el uso de tecnología; y que además practiquen los conocimientos del Siglo XXI y experimenten un programa educativo equilibrado que abarque cada área curricular; por ejemplo: Artes Visuales e Interpretativas (VAPA), Lengua y Lectura en Inglés (ELA)/Desarrollo del Idioma Inglés (ELD), Matemáticas, Historia/Ciencias Sociales, Ciencia, Educación Física/Salud, y Tecnología.

6. ¿Cómo puede una escuela obtener internamente más apoyo técnico?

Las escuelas tienen la opción de comprar tiempo adicional del personal de apoyo tecnológico a través de fondos asignados a ellas.

7. Contrato para el tamaño de las clases. ¿Cuáles son los parámetros?

Al presente, nuestro Distrito tiene un promedio de 22 alumnos por cada maestro en los grados de Kinder a tercero. El Estado establece un promedio de 24 a 1.

Para los grados 4° a 6°, nuestro promedio actual es de 28 alumnos por cada maestro. Conforme a contrato, el promedio es de 31 alumnos por un maestro.

8. En relación a la tecnología 1: 1, ¿qué quieren decir con que va a ser financiada por medio de la “lotería”?

Para el ciclo escolar 2017-2018, se proyecta que nuestro distrito escolar recibirá aproximadamente \$1,084,000 en fondos restringidos de la lotería del Estado, los que podremos usar para ciertos gastos. Parte de este dinero se usará para comprar computadoras para los alumnos.

META #3 El Distrito aumentará la participación de los padres a nivel distrital y en las escuelas.

9. ¿El .6 de puesto de tiempo completo de la coordinadora de padres bastará para cubrir las necesidades de nuestro distrito escolar?

La coordinadora de padres y el personal del Distrito elaborarán un plan estratégico para proporcionar servicios y apoyo. Como se indica arriba, se piensa empezar a trazar metas específicas para una cantidad de escuelas “piloto” identificadas. A medida que la coordinadora de padres/las promotoras apoyen a tales escuelas, sabremos cómo ampliar el apoyo para más escuelas. El Distrito seguirá observando la eficacia del trabajo de la coordinadora de padres y hará ajustes basándose en los datos y la retroalimentación.

10. Las escuelas necesitan servicio de intérpretes para distintos idiomas, conforme estos se requieren. ¿Cómo van a dar ese servicio y hay presupuesto para ello?

El Distrito proporciona apoyo de traducción e interpretación para varios idiomas a través del programa de apoyo para inmigrantes. Hemos identificado 59 idiomas que se hablan en nuestro distrito escolar. Las asistentes de maestros para inmigrantes del Distrito apoyan a familias de variados antecedentes lingüísticos y culturales. Las escuelas notifican al Distrito cuando hay necesidad de apoyar otros idiomas aparte del español. Si el Distrito no puede apoyar determinado idioma, contacta a una agencia externa para ayuda. El Distrito usa fondos federales denominados *Título III Inmigrantes* para apoyar a las familias que necesiten tales servicios.

11. El presupuesto para los padres es muy reducido. Los padres de los estudiantes de inglés necesitan más apoyo porque no saben el idioma. ¿Cuántas escuelas están incluidas en el presupuesto? Si los estudios demuestran que cuando los padres se involucran el estudiante muestra progreso académico, ¿por qué no invertir más en esta meta? Además, dado que la cultura latina es diferente de la cultura estadounidense, se necesita alguien que conozca diferentes culturas.

El Distrito está comprometido a apoyar la participación de los padres para promover el logro de los estudiantes. Los fondos LCAP para el puesto de coordinadora de padres son solo un medio para apoyar a los padres de los estudiantes de inglés. El LCAP representa solamente una

fuentes de fondos. Con otros presupuestos de las escuelas y del Distrito se apoyan más estrategias de participación de los padres. Ejemplo de ello son los asistentes de maestros para los estudiantes de inglés en cada escuela. El trabajo específico de estos asistentes de maestros es apoyar las necesidades de los estudiantes de inglés, lo que comprende comunicarse con los padres de estos estudiantes y apoyarlos. Las escuelas también utilizan los fondos de Título 1 para promover la participación y el compromiso de los padres.

META #4 - El Distrito contratará y conservará a empleados de primera categoría para apoyar a los estudiantes y a las familias, y asegurará que en todo el sistema haya acceso equitativo a servicios y apoyos por lo que se refiere a tecnología, instalaciones, servicios estudiantiles y de salud y contratación de maestros altamente capacitados, incluidos aquellos que tengan la credencial CLAD.

12. Sería bueno tener un consejero en nuestra escuela. Hay muchos modos en que pueden ser provechosos para nuestros hijos. ¿Se puede tener un consejero en nuestra escuela?

Cada Equipo de Liderazgo Escolar revisa las necesidades específicas de sus estudiantes y luego, junto con el personal y los padres, puede explorar las posibilidades de contratar personal adicional, incluido un consejero, usando fondos asignados para la escuela.

META #5 - Los estudiantes en todos los grados escolares (incluidos los de los grupos de enfoque, tales como los estudiantes de familias de bajos recursos, los estudiantes de inglés y los menores en hogares temporales) obtendrán mejores resultados en las pruebas del Estado y del Distrito.

13. ¿Es posible que cada nivel de grado escolar tenga tutores para el programa *Jump Start* o para el programa *Extended Day*? Estos programas son imprescindibles para ayudar a los niños. Esto también ayuda a los estudiantes de inglés.

El propósito del programa *Jump Start* es desarrollar la capacidad de lectura de los alumnos en kínder de transición y en primero y segundo grados. El propósito del programa *Extended Day* es desarrollar el aprendizaje de Artes de Lenguaje en Inglés y de Matemáticas de los alumnos en tercero, cuarto, quinto y sexto grados. En estos programas, las clases son impartidas generalmente por los maestros que actualmente trabajan en las escuelas donde se ofrecen tales programas. Los padres pueden hablar con la maestra del aula de su hijo y/o con el director para obtener mayor información si sienten que su niño necesita apoyo del programa *Jump Start* o del programa *Extended Day*.

12. ¿Cuáles escuelas recibirán apoyo adicional con los \$4,421,069? ¿Qué significa eso? ¿Puede usarse este dinero para contratar personal de apoyo?

Todas las escuelas reciben una asignación de fondos de LCAP basándose en el número total no duplicado de alumnos (alumnos en situación de pobreza, jóvenes en hogares temporales, estudiantes de inglés). Esos fondos pueden usarse para apoyar a todos los alumnos, haciendo énfasis en apoyar a nuestros alumnos no duplicados. También se pueden usar los fondos para contratar más personal para apoyar las necesidades identificadas en las escuelas con base en los datos.